

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR
ABOAGADO

Calle 40 43-30 Of 301 piso 3 Cel. 3004994208 Barranquilla. Correo electrónico maria pe1216@hotmail.com

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO
E. S. D.

REFERENCIA. Ejecutivo de YERLI YANETH YENERIS RUIZ Contra. CORINA CUELLO ROMERO RAD No 700014003002020190027500.

MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificado con la C.C. No. 22.544.694 de Palmar de Varela, Abogada portadora de la T.P. No. 76.793 del C. S. de la J., actuando en mi condición de Endosatario para el cobro judicial de la Parte Demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su señoría, para manifestarle que presento liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

Capital.....33.040.000

Intereses desde el día 30 de enero del 2017

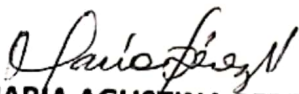
Al 30 de o 2019, al 1.6 % mensual, son 24 meces12.687.360.

Intereses de mora desde el día 28 de febrero del año 2019

Al 31 de agosto 2020, al 2% mensual, son 18 meces.....11.894.400

Para un total de capital más intereses..... 57.621.760

Atentamente



MARIA AGUSTINA PEREZ VILLAMIZAR
C.C.No. 22.544.694 de Palmar de Varela
T.P. No. 76.793 del C. S. de la J